

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PITRUFQUEN
FECHA : 27.12.2017
SE AUTORIZA A : SERGIO DUCOM CHAER.-
RUT N°7.299.641-0
FONO:986894218

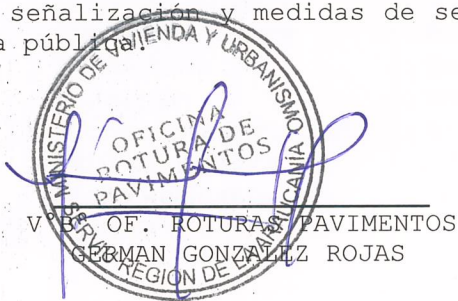
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ FRENTE AL N°772 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PITRUFQUEN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$ 1.134.650
- ACERAS EN HCV	\$ 32.250
- ACERAS EN T.	\$ 6.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.780
VALOR TOTAL	\$ 1.199.680



OBJETO DE: CONEXIÓN ALC. Y AGUA POTABLE PROY.N°06 DE A. ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 522 DEL 27.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC

FIRMA FERNANDO DUCOM CH.
RUT.N°6650860-9

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 1199.680	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 1172.900	
ITEM 452010301	\$ 26.780	

OBSERVACIONES.-CONTR.CON EMPR.Y DIAZ.B.-..

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM